

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades, de 27 de enero de 2005, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de actividad que a continuación se indica. El proyecto correspondiente podrá ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2009/08547.

Actividad: consultorio odontológico con rayos X panorámicos.

Titular: don Pedro Puertas Cimiano.

Situado: calle padilla, número 45, planta baja, puerta A.

Tipo de expediente: OC, obras acondicionamiento puntual ed. cat/imp. act.

Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—La secretaria del Distrito, Susana Sotoca Siens.

(02/12.510/10)